

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL AULA ESPECÍFICA.

Curso 2023/2024



---

**ÍNDICE GENERAL**

- 1. INTRODUCCIÓN.**
  - Referencia al marco en que se desarrolla el currículo y la organización escolar de la etapa.
- 2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DESTINATARIO.**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
- 5. ÀREAS. ELEMENTOS CURRICULARES**
- 6. TEMPORALIZACIÓN.**
- 7. METODOLOGÍA.**
- 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 9. ACTIVIDADES.**
- 10. EDUCACIÓN EN VALORES.**
- 11. EVALUACIÓN.**
- 12. COORDINACIÓN DOCENTE.**
- 13. COLABORACIÓN FAMILIAR Y ACCIÓN TUTORIAL.**
- 14. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Atendiendo a este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Concretando la intervención en esta modalidad de escolarización, el aula específica es un recurso muy especializado, que se utiliza para dar respuesta a la diversidad.

Estas aulas son una manera distinta de concebir la educación ordinaria, requiriendo de adaptaciones muy significativas del currículo oficial, metodologías muy concretas, programas específicos, profesionales muy especializados, una organización de los espacios determinada, servicios adaptados, rampas de acceso etc... así como gran cantidad de materiales diversos y de elaboración propia.

No debemos olvidar que el objetivo fundamental de las aulas específicas en los centros ordinarios es la **INCLUSIÓN SOCIAL**.

Destacar por ello, los principios básicos de la Educación Especial. Estos principios aparecen recogidos en la nueva reforma educativa, concretamente en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Tales principios, ejemplificándolos en el Aula Específica son:

- Normalización: supone el objetivo de lograr una educación lo más normalizada posible, procurando que el alumnado pueda compartir con sus iguales momentos que favorezcan la inclusión en el centro, a la vez que su propio desarrollo personal. Por lo que no se podría concebir este principio de normalización sin el principio de inclusión, ya que éste último es la consecuencia práctica del primero.
- Inclusión: este principio es fundamental en esta aula, pues un objetivo primordial para todo el alumnado es conseguir que estén integrados tanto a nivel escolar como social y puedan desarrollar su actividad personal en cualquier contexto de la forma más normalizada posible.
- Flexibilización: ya que se intentará ofrecer una respuesta educativa lo más flexible posible, en todos los aspectos: horarios, actividades, ritmos, etc.

- Personalización de la educación: la enseñanza además de flexible será individualizada y ajustada a las características y necesidades del alumnado.
- Coordinación interadministrativa: no sólo es importante la coordinación de los distintos profesionales que trabaja con este alumnado dentro del centro, sino que esta coordinación también se llevará a cabo con los distintos profesionales que apoye al alumnado fuera del entorno escolar.

• **REFERENCIAS AL MARCO QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO  
Y LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA ETAPA**

La normativa vigente en educación, para este presente curso 2022/23, es la siguiente:

\* LEY Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

\*Ley 2/2006, de 3 de mayo, Orgánica de Educación (LOE).

\*Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).

\*Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

\*Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

\*REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

\*Decreto 101/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

\*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla en currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

\*REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

\*Decreto 100/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

\*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla en currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina los procesos de tránsito entre los ciclos y con Educación primaria.

\*Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la Ordenación de la Atención Educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

\*Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se establece el Reglamento Orgánico en los centros públicos docentes de Educación Primaria de Andalucía.

\*Orden de 19 de septiembre, por la que se elabora el Proyecto Curricular en los centros específicos de educación especial y aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

\* Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con n.e.a.e. Y organización de la respuesta educativa.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS DESTINATARIOS. ALUMNOS DEL AULA ESPECÍFICA.**

### **1. J.B.M: Alumno de 15 años de edad.**

Presenta Necesidades Educativas Especiales asociadas a TEA.

Características: Presenta trastorno en las funciones de comunicación, trastorno del lenguaje a nivel expresivo y receptivo, trastorno de las relaciones sociales, trastorno en la empatía y metalismo, trastorno en la imitación y trastorno de la flexibilidad de pensamiento.

A nivel conductual presenta algunas conductas estereotipadas: Aleteo de manos y saltitos.

Nivel de Competencia Curricular corresponde al primer ciclo de Educación Primaria.

### **2. A.G.P: Alumno de 20 años de edad.**

Presenta Necesidades Educativas Especiales asociadas a trastorno Generalizado del Desarrollo, alteraciones del comportamiento, conducta negativista desafiante y capacidad intelectual límite.

Características: Presenta trastorno en el desarrollo motor, especialmente dificultades en la coordinación viso-manual y la grafo motricidad. Mala prensión y presión del lápiz. Se niega continuamente a coger el útil de escribir. Desde el último curso de primaria se observa un rechazo, muy profundo, a todo lo relacionado con las tareas escolares y académicas, negándose a realizarlas y si se le fuerza se pone agresivo, con rabietas, gritos etc....

También presenta trastornos de las relaciones sociales y trastorno en la empatía.

Nivel de Competencia Curricular está comprendido dentro del segundo curso de Ed. Primaria.

### **3. Y. E. A: Alumno de 17 años de edad .**

Presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual moderada, por Síndrome Down.

Características: presenta discapacidad intelectual moderada. Es muy dependiente de la instrucción y dirección de la tarea. Rechaza tareas de contenido curricular. Se distrae con facilidad, y le cuesta seguir la rutina de trabajo.

Requiere de supervisión constante por parte de PTIS y ayuda para el aseo y asistencia al wc.

Nivel de competencia curricular, correspondiente a segundo ciclo de educación infantil.

### **4. A.G.Q. Alumno de 13 años de edad.**

Presenta necesidades educativas especiales asociadas a TEA. Presentando un nivel de grado III de gran dependencia, requiriendo de constante apoyo y supervisión en todas las actividades de la vida diaria.

Características: presenta discapacidad mental moderada-severa. Su capacidad de trabajo es muy corta, presentando mayores dificultades a nivel de atención, concentración y memoria.

Presenta continuas estereotipias tanto motoras como verbales.

Nivel de competencia curricular, correspondiente a primer ciclo de educación infantil.

#### 5. A.M.M: Alumno de 18 años de edad.

Presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual moderada, por Síndrome Down.

Características: presenta discapacidad intelectual moderada-severa, dificultades en la movilidad y conductas agresivas y molestas de difícil control. Es muy dependiente de la instrucción y dirección de la tarea. Rechaza tareas de contenido curricular, y especialmente de ámbito matemático. Se distrae con facilidad, y le cuesta seguir la rutina de trabajo.

Requiere de supervisión constante por parte de PTIS para el aseo, control de esfínteres y asistencia al wc. Requiere de acompañamiento en los desplazamientos.

Nivel de competencia curricular, correspondiente a segundo ciclo de educación infantil.

#### ➤ LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

A pesar de la heterogeneidad del grupo y de sus características individuales, se recogen algunas de las n.e.e generales de dicho alumnado:

- NECESIDADES, relacionadas con el PROCESO DE ENSEÑANZA:
- Necesidad de reforzar LOS APRENDIZAJES BÁSICOS en áreas instrumentales.
- Necesidad de ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL
- Necesidad de desarrollar y mejorar el tono muscular, el control postural y la psicomotricidad gruesa.
- Necesidad de desarrollar la intención comunicativa.
- Necesidad de desarrollar un PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES
- Necesidad de un Programa para desarrollar las capacidades cognitivas básicas como la atención, memoria, razonamiento lógico básico.

- Necesidad de un Programas desarrollo DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.
- Necesidad de un PROGRAMA Y MÉTODO TEACH.
- Necesidad de un PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.
- Necesidad de una METODOLOGÍA ESPECÍFICA y adaptada a sus necesidades.

Las Instrucciones de 22 de febrero de 2023, establece la siguiente ratio para la escolarización de este alumnado en aulas específicas:

2. En las unidades específicas de educación especial, tanto en centros docentes ordinarios como específicos, el número de alumnos y alumnas por aula será el siguiente:
  - a) Psíquicos: 6-8.
  - b) Sensoriales: 6-8.
  - c) Físicos/Motóricos: 8-10.
  - d) Autistas o Psicóticos: 3-5.
  - e) Plurideficientes: 4-6.
  - f) Unidades que escolarizan alumnado de diferentes discapacidades: 5.**
  - g) Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral: 8

El aula específica de este centro, está catalogada como aula específica de educación especial, escolarizando a 5 alumnos de diferentes discapacidades.

### **3. OBJETIVOS DE AULA**

La programación se desarrollará englobada en el periodo de formación básica obligatoria (F.B.O) en el **tercer ciclo** que escolarizará al alumnado comprendido entre los 13 y los 16. Pudiendo extenderse la escolarización de este alumnado hasta los **20 años ( art.21. Decreto 147/2002)**, según la orientación del equipo educativo y si sus necesidades educativas puedan seguir siendo atendidas en este contexto.

Este ciclo tendrá por finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito domestico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

El currículo de FBO se organizará en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguaje: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Como intervención individualizada y para responder a las necesidades educativas del alumnado, se desarrollaran los programas específicos: estimulación basal, programa IDEA, Programa de intervención TEA y los método de lectoescritura PIE y Enseñame a hablar.

El programa IDEA pretende ser un recurso de apoyo en la planificación de la intervención educativa con TEA. Su punto de partida son las dimensiones establecidas en el Inventario de Espectro Autista (Rivière, 1997).

### ➤ **Objetivos**

**A nivel de Centro**, los objetivos generales que nos proponemos alcanzar con respecto a la atención a la diversidad son los siguientes:

➤ Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.	➤ Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades.
➤ Ofrecer al alumnado con NEE una respuesta educativa adecuada a sus características individuales, potenciando sus capacidades y aptitudes, que le permita así, alcanzar los objetivos mínimos y su integración en el centro escolar como en el grupo-clase, así como procurar que todo el alumnado adquiera las competencias en el mayor grado que le sea posible.	➤ Orientación y coordinación con el equipo docente, para planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación, adaptadas a las necesidades de cada alumno/a. ➤
➤ Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.	➤ Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del centro, tanto en actividades complementarias como extraescolares. ➤
➤ Fomentar la máxima implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos/as. ➤	➤ Orientar e informar a las familias integrantes de la comunidad escolar a través de diferentes estrategias a



	lo largo del curso.
➤ Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad.	➤ Impulsar la colaboración del centro con otras instituciones y asociaciones. ➤

Con respecto a la **etapa de Educación Infantil** esta contribuirá a desarrollar las capacidades que le permitan al alumnado:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Para la **etapa de Educación Primaria** se desarrollarán las capacidades que permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

## **5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Este elemento del currículo ocupa un lugar central en esta reforma del Sistema Educativo, y que pretende tener un gran potencial transformador de dicho currículo y que será real si aprovechamos la oportunidad de incluir las competencias no como un mero añadido a los contenidos sino desde un enfoque interdisciplinar y flexible, que como sabemos es el que más favorece al alumnado con necesidades educativas especiales. Todo esto se ve reflejado en casi la totalidad de actividades que se realizan en el aula. A continuación se recogen las competencias y alguna actividad que se realizará en el aula para desarrollarlas:

COMPETENCIAS	TAREA
<ul style="list-style-type: none"><li>Personal, Social y de aprender a aprender</li></ul>	Actividades encaminadas al desarrollo

	de las HHSS, como por ejemplo: inclusión en algunas sesiones en clase ordinaria. Realizar actividades de autonomía personal
• Emprendedora	Estimular la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, a través del aprendizaje basado en Proyectos.
• Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.	Secuencias temporales, numeración, formas geométricas,...y su aplicación en la vida diaria.
• Conciencia y expresión cultural	Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos, canciones típicas de la fiesta, por ejemplo: desayuno navideño, donde también se cantan villancicos, etc.
• Digital.	Utilización del ordenador para trabajar diversos programas, dándoles autonomía en el manejo del PC.
• Conciencia y expresiones culturales	Realizando salidas al entorno cercano.
• Comunicación lingüística	Fomentando la utilización del lenguaje oral o un SAAC para fomentar la comunicación durante toda la jornada escolar.
Plurilingüe	Contacto con otras lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística”

## 6. SABERES BÁSICOS

- ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

### Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

#### CONTENIDOS

Bloque 1. – La identidad personal, el cuerpo y los demás.

El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.

Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.

Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.

Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 2. – Vida cotidiana, autonomía y juego.

Acciones y situaciones que favorecen la salud y generar bienestar propio y de los demás.

Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso.

Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.

Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad.

Identificación ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

### Conocimiento del entorno

#### CONTENIDOS

Bloque 1. – Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.

Exploración de los objetos, considerando que el aprendizaje no dependerá solo del tipo de objeto, sino, también del estímulo y aliento de las personas adultas que le acompaña.

Relación acciones sobre los objetos en situaciones y espacios cada vez más diversos: desplazar, tirar, arrastrar, hacer rodar y observar sus consecuencias. Requerirán estas experiencias un cada vez mayor control y coordinación de movimientos contribuyéndose con ello al desarrollo psicomotor y al aumento de la confianza en sí mismo.

Utilización objetos variados propios de sus juegos y de la vida cotidiana y diversificar las situaciones en que los niños y niñas interaccionan.

### ELEMENTOS Y RELACIONES. LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICAS

Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.

Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.

Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.

Identificación de algunas figuras geométricas.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.

Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.

Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

Bloque III. Vida en sociedad y cultural

La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

La presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: el ordenador, la radio, la TV, etc., deben ser objeto de aprendizaje.

Lenguaje: comunicación y representación.

CONTENIDOS:

Bloque I: Lenguaje corporal.

Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.

Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

Participación en danza, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque II: Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar.

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral o en su defecto de un Sistema Alternativo de Comunicación (SAC) para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

Uso progresivo de léxico variado y estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.

Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### Ciencias sociales y naturales

#### **1. El entorno y su conservación**

- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- El aire: utilidad.
- El tiempo atmosférico.
- Usos del agua y su aprovechamiento adecuado.
- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- Alimentos: características básicas.
- El Sol.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.

#### **2. La diversidad de los seres vivos**

- Los seres vivos: características.
- Los mamíferos.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Cuidado de los animales.
- Aves: características.
- Peces: características
- Las plantas: características y crecimiento.

- Árboles, flores, hortalizas y frutos.
- Elementos del paisaje. Paisaje de interior y paisaje de costa.
- Observación de animales y plantas.

### **3. La salud y el desarrollo personal**

- Partes del cuerpo.
- Posiciones corporales.
- La cara.
- Las articulaciones.
- Los sentidos: órganos y funciones.
- Normas de higiene.
- Aseo personal: utensilios.
- Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación.
- El orden.
- La dieta equilibrada.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.

### **4. Personas, culturas y organización social**

- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar.
- La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos.
- Los amigos.
- La casa: estancias.
- La Navidad.
- Tradiciones y costumbres.
- Profesiones.
- Útiles de trabajo.
- Profesiones relacionadas con la construcción.
- La calle: características y mobiliario urbano.
- Educación vial.
- Convivencia en la calle.
- Medios de transporte: tierra, mar y aire.
- Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- La publicidad.

### **5. Cambios en el tiempo**

- Identificación de los días de la semana.
- Identificación y clasificación de los meses del año.
- Observación de fenómenos atmosféricos.
- Desarrollo de estrategias de recogida de datos.
- Reconocimiento de las estaciones del año.

### **6. Materia y energía**

- La diversidad de materiales.

- Clasificación según criterios elementales: textura, color, forma, etc.
- El reciclaje de objetos.

### **7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Las máquinas y el movimiento.
- Identificación de las máquinas del entorno.
- Conocimiento de los elementos básicos de un ordenador.
- Clasificación de los aparatos y máquinas que se utilizan en las tareas del hogar.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos

## Lengua castellana y literatura

### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.
- Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

### **2. Leer y escribir**

- Letras: *a, e, i, o, u, l, m, s, p, y* (coordinación), *t, n, d, h, c, f, g, t, -r, -r-, b, ñ, v, z* y sus grafías.
- Dígrafo: *ch* y su grafía.
- Sílabas: *ca, co, cu, que, qui, ga, go, gu, gue, gui, ce, ci*.
- Letras: *j, x, k* y sus grafías.
- Dígrafo: *ll* y su grafía.
- Sílabas: *ge-gi, güe-güi*.



- Grupos consonánticos: *fr, fl, pr, pl, tr, dr, br, bl, cr, cl, gr, gl.*
- Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- Diferenciación de fonemas.
- Segmentación silábica.
- Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
- Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Pronunciación correcta.
- Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- Copia y dictado de frases y textos.
- Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
  
- Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.
- Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

### **3. Educación literaria**

- Cuentos.
- Adivinanzas.
- Trabalenguas.
- Villancicos.
- Poesías.
- Canciones.

### **4. Conocimiento de la lengua**

- El artículo: *el, la, un, una.*
- El género: masculino y femenino.
- El artículo: *un, una, unos, unas.*
- Adjetivos calificativos.
- Los nombres propios.
- Sujeto y predicado.
- Oraciones interrogativas y exclamativas.
- Singular y plural.
- El verbo.
- La letra mayúscula.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr.*

- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.
- Sinónimos y antónimos.
- Diminutivos: *-ito, -ita*.
- Familias de palabras.
- Aumentativos: *-azo, -aza, -ón, -ona*.
- El abecedario.
- Palabras derivadas.
- Nombres de parejas.
- Onomatopeyas.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

### Matemáticas

#### **1. Números y operaciones**

- Números: 0 al 19.
- Unidad y decena.
- Número mayor y número menor.
- La recta numérica.
- Series progresiva y regresiva.
- Series ascendentes y series descendentes.
- Número anterior y número posterior.
- La suma: signos  $+$  e  $=$ .
- La resta: signos  $-$  e  $=$ .
- Sumas y restas en horizontal y en vertical.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números: 0 al 79.
- Tablas de sumar del 1 al 10.
- Números pares en impares.
- Ordinales hasta el 5.º
- La suma llevando decenas.
- Suma y resta de números de 2 cifras.
- Sumas en las que falta un sumando.
- Composición y descomposición de números.
- Problemas.
- Números: 0 al 99.
- Descomposición de un número en suma de sumandos.
- Descomposición de números en unidades y decenas.
- Sumas de 3 sumandos.

- Sumas de sumandos repetidos.
- Doble.
- Números ordinales del 1.º al 10.º.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- Antes-después.
- Medidas no convencionales de longitud: palmo, pie, paso.
- Muchos-pocos-ninguno.
- El día; día-noche.
- Reconocimiento, recuento y clasificación de objetos.
- Iniciación a los gráficos de barras.
- Medidas no convencionales de peso y capacidad.
- Secuencia de 4 momentos.
- Los días de la semana.
- Los meses del año.
- Grande-pequeño.
- Ancho-estrecho.
- Largo-corto.
- El euro: 1 y 2 euros; billetes de 5, 10, 20 y 50 euros.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- El reloj: hora en punto y media hora.
- Monedas: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de euro.
- Representación de datos en una tabla.
- Doble y mitad.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.

- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.

### **3. Geometría**

- Línea recta, curva, abierta, cerrada.
- Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo.
- Derecha-izquierda.
- Delante-detrás.
- Dentro-fuera.
- Simetrías.
- Series de objetos y figuras.
- Cerca-lejos-en.
- Composición y descomposición de figuras y objetos.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

### **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

## **7. TEMPORALIZACIÓN**

A continuación se presenta la temporalización del proyectos de aula con una duración anual para el desarrollo de la Situación de Aprendizaje programada:

Nº	SA	Curso
1	"Salvemos nuestro planeta "	23/24

### **Horario del alumnado:**

El alumnado que asiste diariamente al aula tiene un horario establecido de **9:15h de la mañana a 14:15h de la tarde.** Este curso, debido a una series de contratiempos con el transporte escolar, el horario de atención al alumnado es de 8:15 a 14:45.

Este horario y las horas de integración son flexibles y variarán en función de las características y necesidades del propio alumnado.

El horario actual está provocando serios problemas de convivencia en el aula.

## **8. METODOLOGÍA**

Para la intervención educativa presenciales partirá de los principios básicos que establece el diseño curricular, resumidos en los siguientes puntos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.
- Favorecer el aprendizaje autónomo.
- Partir de la evaluación inicial, específica y global.
- Motivar adecuadamente: creando situaciones que conecten con sus intereses.
- Analizar los esquemas previos de conocimiento.
- Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo, todas las medidas organizativas, metodológicas y curriculares se regirán por los principios del Diseño Universal del Aprendizaje ( DUA). Tal y como nos sugiere la normativa curricular, se potenciará el aprendizaje significativo plantando alternativas metodológicas activas como el trabajo cooperativo o basado en Proyectos, garantizando la aplicación de estos principios. Se promoverá la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje favoreciendo sus procesos motivacionales.

Se contempla además una modalidad de intervención a distancia, sujeta a circunstancias excepcionales del alumnado, es por ello, que incluye la posibilidad de emplear los

medios informáticos y de comunicación con el alumnado y sus familias, así como la utilización de la herramienta digital Classrom para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En relación al uso de las nuevas tecnologías, estas permitirán:

- Facilitar el trabajo grupal
- Contribuir a la motivación del alumnado en el aprendizaje
- Propiciar el autoaprendizaje
- Reforzar las competencias adquiridas

En el cambio de lo presencial a lo no presencial, se priorizarán los aprendizajes mas más básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

### **Organización de espacios y tiempo**

El Decreto 147/2002, de 14 de mayo, en su artículo 28 nos habla de la escolarización en las aulas específicas de educación especial.

Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, con relación al alumnado allí escolarizado, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, sin perjuicio de que se procure la mayor integración posible en las actividades complementarias y extraescolares del centro. Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.

Por ello, se plantea la utilización del aula con miras de aula abierta y coordinada con un aula de referencia ordinaria.

A su vez, participarán directamente en todas las actividades extraescolares y complementarias que se organicen. El alumnado se integra en clases ordinaria en: Educación Física, y en actividades de Jardinería y Marroquinería. En estas sesiones se contará con el apoyo del PTIS del Aula Especifica.

En cuanto al espacio, el aula específica se organizará por rincones, basada en el programa TEACH. Así tenemos el rincón de la agenda de clase, rincón de trabajo, rincón de informática, rincón de biblioteca, rincón de juego, rincón de relajación, y rincón del desayuno.

1. Rincón de la agenda de clase: es la zona donde cada mañana cambiamos el día que es, qué tiempo hace, en que estación estamos...etc. Además realizamos las agendas personalizadas de cada alumno para saber qué se va hacer en ese día.
2. Rincón de trabajo: La zona de trabajo del aula se divide en dos partes: espacio común y uno individual. En el primero de ellos realizamos actividades comunes y ahí se desarrollan las explicaciones de las tareas que posteriormente realizaran los alumnos individualmente.

3. Rincón de informática: el aula dispone de ordenadores, con conexión a internet. Se dedican a realizar actividades complementarias, en formato digital: *Jclic, juegos educativos,...* Otras veces se usan en momentos de tiempo libre del alumnado, donde ellos indagan en la red según sus preferencias, fomentando así el trabajo de las competencias clave, siempre tras haber realizado la tarea correspondiente.

4. Rincón de biblioteca: dedicada a la lectura individual de cuentos.

5. Rincón de juegos: En esta zona están los juguetes y materiales manipulativos de manera que ellos puedan coger los materiales que quieran.

6. Rincón de desayuno: Se trabaja, en esta zona, aspectos básicos de autonomía personal: higiene, salud y alimentación.

7. Rincón de relajación: Este rincón está acondicionado para poder llevar a cabo una relajación efectiva.

En el aula se trabajará desde una perspectiva globalizadora, donde todos los profesionales que intervienen con el alumnado y sus respectivas familias, se coordinarán en sus actuaciones.

Hay establecidas rutinas muy diferenciadas, lo cual favorece la anticipación, la disminución de la ansiedad y la independencia del alumnado dentro del aula. Para la anticipación de las actividades utilizamos un **sistema de agendas** donde se combina pictogramas y letra escrita, con ayuda visual, para saber el rincón y la actividad que se va a realizar a lo largo de toda la mañana. El uso de este sistema también nos posibilita introducir cambios que pueden ir surgiendo, para ello se cuenta con una casilla de "*Sorpresa*", con la que solventar la necesidad de algunos alumnos de asumir positivamente los cambios. Las actividades y el orden en que se van a repetir todos los días es:

#### **Rutina de Entrada:**

En la rutina de entrada, el alumnado llega a la clase y se quitan la mochila y el abrigo. Cada percha tiene la foto del alumno correspondiente.

#### **Rutina de la Agenda de Clase:**

Esta rutina tiene lugar al llegar a clase. En esta Actividad anticipamos y organizamos lo que ocurrirá a lo largo de la mañana, el orden de la actividad que se va a realizar, la hora y el lugar donde se va a desarrollar.

Con posterioridad a la organización del día con ayuda de la agenda, comentamos la agenda de casa. En ella los alumnos cuentan las actividades que realizaron la tarde anterior, desde que salen del colegio hasta que se acuestan.

Después pasamos a la ubicación temporal en el día de la semana, el mes y el año en el que nos encontramos, así como el tiempo que hace.

#### **Rutina de "Trabajo":**

Habiendo realizado las rutinas anteriores, los alumnos pasan a la realización de las distintas actividades curriculares programadas.

**Rutina del Aseo y Desayuno:**

El alumnado va al servicio, se lavan las manos y preparan su desayuno.

**Rutina de Salida al Recreo.**

**Rutina de "Trabajo":**

Tras el recreo, los alumnos realizan las distintas actividades curriculares programadas de forma individual o grupal, siguiendo la misma metodología que el trabajo de antes del recreo.

**Rutina del "Trabajo en el Ordenador":**

Desarrollarán actividades derivadas de programas educativos.

**Materiales y recursos didácticos**

En relación a los recursos y materiales que usaremos en el A-EE, éstos serán variados, según la finalidad que se pretenda: En líneas generales la mayor parte de los materiales a utilizar son de fichas adaptadas y de elaboración propia de la maestra tutora del aula. Aun así, se usarán materiales que servirán como guía para la elaboración de otros adaptados a las características del alumnado:

- Libros de texto.
- Material manipulativo.
- Material para trabajar la lectoescritura.

Por otro lado se usarán en el proceso material usual en toda aula como: folios, cuadriculas, lápices, bolígrafos, gomas, colores, cartulinas, témperas, pinceles...etc. Y para fomentar la competencia digital trabajaremos con recursos informáticos, juegos educativos e internet.

Como material más específico contaremos con:

- Fichas adaptadas para trabajar aspectos curriculares.
- Webs de recursos específicos para alumnado con TEA.
- Métodos globalizados de E. Infantil.
- Material específico para trabajar aspectos de la inteligencia ("Programa de Activación de la Inteligencia") y aspectos mentalistas ("En la Mente", entre otros).
- Material específico para trabajar la lectoescritura; lecturas comprensivas; "Enséñame a hablar".

**9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



Las medidas generales de atención a la diversidad se derivan de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 y actualmente por la Orden de 30 de mayo de 2023, medidas ya recogidas en el Plan de Atención a la diversidad del centro.

Para tratar de responder de la manera más eficaz posible, se plantean una serie de medidas a partir de unos principios básicos:

- Se apostará por una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.
- Se responderá a las necesidades educativas del alumnado, a conseguir que todos/as alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo establecidos.

## **10. ACTIVIDADES TIPO (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)**

Las actividades que se realicen atenderán a los objetivos y contenidos desarrollados en esta programación, así como los establecidos en las respectivas Adaptaciones curriculares del alumnado del aula específica. Estas actividades, además, tienen que planificarse atendiendo tanto a las características de cada alumno, sus intereses, motivaciones, potenciando su atención individualizada.

Las actividades desarrolladas en el aula no sólo se van a centrar en libros de texto o material gráfico sino que atendiendo a las necesidades y características de cada alumno, se irán desarrollando otras actividades complementarias que permitan el afianzamiento y/o profundización así como la generalización de los objetivos y contenidos abordados.

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades que vamos a llevar a cabo en el aula giran todas a la adquisición de aprendizajes nuevos y motivadores para el alumnado, y, sobre todo, a la aplicación de estos conocimientos a la vida diaria tal y como se establece en la propia definición de Competencias Clave. Entre otras trabajaremos actividades como:

- Actividades de desarrollo del área perceptiva:
  - de percepción visual.
  - de percepción auditiva.
  - de percepción táctil.
  - de percepción temporal.
- Actividades para el desarrollo del área verbal:
  - de comprensión verbal.
  - de razonamiento verbal.
  - de lectura
  - de logopedia.

de escritura.

- Actividades para el desarrollo del área motriz:

de hábitos de independencia personal.

de esquema corporal.

de coordinación manual y viso-manual.

- Actividades para el desarrollo del área cognitiva:

de cálculo.

de razonamiento abstracto.

de juego simbólico.

de manejo del euro en la vida diaria.

- Actividades para el desarrollo del área perceptiva:

de desarrollo social, emocional y afectivo.

Actividades para el desarrollo de la autonomía:

de higiene personal.

de desenvolvimiento en la vida diaria: manejo del dinero, alimentación, vestido,...etc.

Gran parte de las enseñanzas relativas a los hábitos de autonomía personal, higiene, alimentación, control de esfínteres, comunicación y habilidades sociales son compartidas, además de la intervención asistencial y cuidados, por la monitora de educación especial.

De entre las funciones que puede ejercer, se destacan:

- Acompañamiento y atención en desplazamientos por el centro educativo: dando el soporte necesario para el uso de las ayudas técnicas al desplazamiento que el alumnado precise o facilitando la supervisión de los desplazamientos autónomos, con ayuda parcial o no autónomos, en los recorridos inter clases, asistencias al cuarto de baño (facilitando la transferencia al inodoro, camilla, u otros utensilios) procurando una adecuada relación con el resto de compañeros y compañeras.
- Atención y acompañamiento en actividades de la vida diaria: Aseo y limpieza: colaborando si es factible, con la Familia y con el Equipo de Integración y Apoyo del Centro en los programas para lograr el control esfinterial, asistencia directa de actividades orientadas a su aseo personal y el mantenimiento del mismo (cambio de pañales, uso del inodoro, botella urinaria, cuñas, uso de babero, limpieza de dientes y boca, etc). Vestido: colaborando si es factible, con la Familia y con el Equipo de Integración y Apoyo del Centro en los programas para lograr y mantener la autonomía en este tipo de actividades que implican ponerse y quitarse ropa, zapatos,... Salud y seguridad: colaborando si es factible, con la familia y con el Equipo de Integración y Apoyo del Centro en los programas para lograr y mantener las condiciones de salud y seguridad más idóneas para el alumnado, controlando en su caso situaciones que pueden ser atendidas por personal no cualificado desde el punto de vista sanitario por ser habitualmente realizadas por el propio

paciente y/o su familia tras una formación básica, como por ejemplo: control glucémico del alumnado afecto de diabetes y, en su caso, administración de insulina, administración de otro tipo de fármacos (Ej.: antitéticos, antiálgicos, inhaladores...), cambio bolsas colostomía, etc. Así como situaciones que deben ser atendidas por personal no cualificado desde el punto de vista sanitario por ser de carácter urgente y no permitir la espera a la llegada de profesionales del SSPA como: Administración de enemas en caso de crisis convulsivas y atención respiratoria al alumnado ventilodependiente y / o traqueotomizado.

- Acompañamiento y atención en recreos, entradas y salidas del centro educativo procurando una adecuada relación con el resto de sus compañeros y compañeras en actividades de tiempo libre, complementarias y extraescolares (organizadas por el centro educativo, y aprobadas en su programación general anual), colaborando en la organización de las mismas, así como en el desarrollo de programas de autonomía social, vinculados a hábitos de conducta y comunicativos del alumno con necesidades educativas de apoyo específico
- Favorecer el contacto entre el centro y la familia, en el marco de actuación del Equipo de Integración y Apoyo del centro o del Departamento de orientación, en colaboración estrecha con el Tutor o Tutora del alumnado con necesidades educativas de apoyo específico.
- Colaborar en la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares individualizadas, realización de registros conductuales, programas de modificación de conducta, y otros programas de atención a la diversidad que se establezcan para el alumnado con necesidades educativas de apoyo específico.
- Participar en las reuniones donde se aborden temas relacionados con los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico que atiende, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada. g. Colaborar estrechamente en el afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Desarrollar en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión.

### **Actividades complementarias y extraescolares**

El alumnado del aula específica participarán en todas las actividades complementarias y extraescolares planteada desde el centro, siempre y cuando dicha participación favorezca la integración de ellos en el centro y les proporcione situaciones positivas de

interacción. Así como en aquellas otras actividades derivadas de los programas y proyectos desarrollados en el centro a lo largo de este curso escolar.

A nivel de aula, se realizará, a lo largo del curso escolar las actividades relacionadas con las distintas efemérides.

Además como salidas propias del aula se llevarán a cabo todos los miércoles en horario de 10:15 a 14:15, posibilitando la generalización de los aprendizajes adquiridos en el aula. Estas salidas se organizarán a lo largo de todo el año escolar, al entorno más cercano del alumnado (supermercado, cafeterías, zonas de ocio, tiendas, etc), con el fin de ofrecer actividades para el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social (Orden de 19 de septiembre, por la que se elabora el Proyecto Curricular en los centros específicos de educación especial y aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios).

Con ello pretendemos trabajar que el alumnado sean lo más autónomo e independiente posible en actividades de la vida diaria.

También se realizan encuentros inter-centros con otros grupos de alumnos/as escolarizados en aulas específicas de la zona.

Por otro lado cabe destacar que estos alumnos, podrán participar en cualquier otra actividad complementaria y extraescolar planteada para sus cursos de referencia en EF y PEFPB.

## **11. EDUCACIÓN EN VALORES**

De acuerdo con el artículo 39 de Ley de Educación de Andalucía (LEA, 2007), las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida del centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática:

- Educación para la Paz: Supone educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia. Algunas propuestas de actuación son el establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el Instituto; la creación de un clima de confianza en el que se expresen libremente; el fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás; asunción de responsabilidades por parte del alumnado; la promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respeta y se comparte...
- Educación para la Salud: Se pretende fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, cuidado e higiene corporal, descanso, prevención de accidentes. El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.
- Educación Ambiental: Supone acercar a los alumnos al medio natural, aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y

desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a conservación del medio inmediato. Las propuestas de actuación son enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales, explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos, realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho y conocer formas de reciclado de residuos.

- Educación del consumidor: Pretende que se vaya adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo. La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes del alumnado, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Las propuestas de actuación son: enseñar a los alumnos a cuidar los materiales individuales y comunes, procurar un máximo aprovechamiento del material escolar, procurar arreglar el material y los juegos que se estropeen...
- Educación en valores: A través de la educación se ejercitan valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto, se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.
- Cultura andaluza: debemos tener siempre presente nuestra cultura, adquiriendo su conocimiento sobre nuestra realidad próxima a través de diversos instrumentos, tales como la lectura de textos o cuentos andaluces, el conocimiento y la participación en actividades tradicionales e integrándose en la realidad andaluza.
- Habilidades Sociales: Se pretende que el alumnado conozca y que utilice las formas de saludo, despedida y comportamiento adecuado en diferentes contextos, favoreciendo su integración y socialización.
- Autoestima: Es importante desarrollar en estas personas una imagen adecuada de sí mismo y que sean conscientes de sus limitaciones y posibilidades, eliminando el alto grado de frustración que puedan presentar ante las dificultades.
- Educación vial: El objetivo es capacitarlos en su faceta de peatón autónomo y posible conductores de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al alumnado de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.
- Educación no sexista: Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito del centro como en el del trabajo y en otros cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

- **Modificación de conductas disruptivas:** Las conductas inadecuadas y conflictivas que puedan surgir en el aula alteran la convivencia y el normal desarrollo del ritmo de la clase, por lo que se hace necesario disminuirlas y eliminarlas en el mayor grado posible a través de diferentes técnicas en función de las características del alumnado.

## **12. EVALUACIÓN**

- **ÁMBITOS DE EXPERIENCIA (D.147/2002):**

### Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Mostrar un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorial, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.**
- **Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.**
- **Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.**

### Conocimiento del entorno

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.**
- **Dar muestra de interesarse por el medio natural, identifica y nombra algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.**
- **Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.**

### Lenguaje: comunicación y representación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar la lengua oral o en su defecto un SAC del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones**

comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

- Mostrar interés por las palabras presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades.
- Expresar y comunicar utilizando medios, materiales y técnicas mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
- Valorar y utilizar las NNTT de forma adecuada.

- **ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA**

## PRIMER CICLO

### Ciencias sociales y naturales

#### **Criterios de evaluación**

- Conocer globalmente su cuerpo, se sitúa en el espacio, actúa con autonomía en actividades básicas y demuestra el conocimiento de los sentidos y de sus funciones.
- Manifiestar la adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal (se viste, se desviste, pide ir al aseo, utiliza artículos higiénicos, se lava las manos antes y después de comer, etc.).
- Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.
- Muestra aceptación y respeto por las personas de diferente sexo y edad en sus conversaciones orales.
- Participar en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- Respetar a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.).
- Reconocer las relaciones simples de parentesco, conoce sus apellidos y expresa su reconocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.
- Manifiestar, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.
- Identifica las diferencias y semejanzas con los grupos de pertenencia de sus iguales (vecinos, primos, compañeros, etc.).
- Se interesa por las características de otros grupos sociales, respetando sus peculiaridades y sus rasgos (de personas con las que convive, de compañeros, de vecinos, etc.).

- Identifica y describe algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.).
- Reconocer los efectos –positivos y negativos– de las actuaciones humanas en el entorno físico y expresa su opinión sobre ello.
- Participa en la conservación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida los objetos personales y los comunes, respeta los animales y las plantas, etc.).
- Ordena cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utiliza para ello las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año.
- Expresa verbalmente su conocimiento sobre la evolución de algún aspecto significativo de su vida (cambios corporales, ropa, juegos, colegio, vacaciones, etc.) y aporta datos que demuestran la comprensión de esta evolución.
- Reconoce los elementos principales del paisaje de su comunidad autónoma (relieve, aguas, etc.).
- Identifica y describe oralmente los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, trueno, rayo, etc.).
- Reconoce y describe con palabras o con dibujos algún animal y alguna planta comunes en su entorno.
- Realiza observaciones de los elementos principales del entorno, siguiendo las pautas marcadas por el profesor o la profesora.
- Utiliza correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.).
- Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.
- Coloca en dibujos que representan espacios muy conocidos (habitación, aula, etc.) y rutas habituales (camino del colegio, del parque, etc.) objetos que previamente ha explorado a través de los sentidos para identificar formas y colores.
- Manifiesta su capacidad de observación y el uso que hace de los sentidos para diferenciar los seres vivos de los inertes ante la presencia de varios objetos y seres.
- Reconoce, con la ayuda del profesor o la profesora, las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos y supera los preconceptos por los que identifica a dichos seres con lo que se mueve.
- Describe los trabajos de las personas de su entorno e identifica las actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.
- Participa en la realización de tareas, muestra satisfacción por ello, valora su ejecución cuidadosa y mantiene el cuaderno limpio y bien presentado.
- Manipula aparatos sencillos o juguetes, empleando procedimientos básicos como perforar, enroscar, montar, desmontar, apretar, aflojar, cerrar, etc., y muestra destreza suficiente en estas operaciones.
- Utiliza instrumentos adecuados para realizar diversas actividades con objetos y materiales diferentes.
- Reconoce la utilidad de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia, por ejemplo, electrodomésticos, grapadoras, tijeras, coches, barcos, etc.
- Valora los aspectos positivos del uso de aparatos y máquinas, como la ayuda que prestan en el trabajo y las dificultades que plantea su carencia.



Lengua Castellana y Literatura

**Criterios de evaluación**

- Comprende las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, etc.).
- Relaciona las ideas expresadas en textos orales con las propias ideas y experiencias.
- Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
- Recita textos orales de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la propia comunidad.
- Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.
- Expresa oralmente situaciones reales o imaginarias.
- Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
- Utiliza sus conocimientos de lecto-escritura para comprender textos e intercambiar ideas y sentimientos.
- Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado.
- Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.
- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Es capaz de extraer alguna información específica acerca del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones de las actividades.
- Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.
- Presenta los escritos de forma clara y limpia.
- Comprende y produce textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.), y detecta y manifiesta una intención comunicativa determinada.
- Evaluación de las variantes dialectales de la lengua.
- Evaluación de las actitudes de los protagonistas en las narraciones.
- Interés por participar en comentarios colectivos de lectura.
- Sensibilidad ante temas y expresiones que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc., y voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- Valoración del texto literario escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
- Respeta cierta organización temporal espacial y lógica en la confección de textos propios.

- Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.
- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.
- Ordena frases y secuencias desordenadas.
- Reconoce palabras que expresan acción, nombre, cualidad, etc.
- Es capaz de percibir reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su uso correcto y de sus reglas.
- Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, e introduce las autocorrecciones pertinentes al respecto.
- Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder

### Matemáticas

#### **Criterios de evaluación**

- Utiliza espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.), cuando comunica verbalmente experiencias propias, tanto escolares como extraescolares.
- Interpreta mensajes, relativos a la vida cotidiana o a la propia actividad escolar, que contienen números y una operación aditiva, distinguiendo el papel de los términos.
- Lee, escribe y compara números naturales en un contexto (en particular, con referencia a sus propios parámetros personales).
- Conoce el valor de posición de cada dígito.
- Es capaz de realizar representaciones icónicas o materiales de cantidades pequeñas, y viceversa.
- Selecciona y aplica pertinentemente la operación necesaria con los datos disponibles, en situaciones de suma que implican unión o incremento y en situaciones sencillas de resta que implican separación o disminución.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la operación aditiva que debe realizar (algoritmos de lápiz y papel, cálculo mental exacto o aproximado, etc.) y lo ejecuta con corrección.
- Realiza mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales y los instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.
- Expresa correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
- Reconoce y describe, con lenguaje coloquial, formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (círculos, rectángulos, cuadrados, triángulos, cubos y esferas).
- Dibuja con cierta corrección las formas planas, y representa las tridimensionales con ayuda de materiales diversos.
- Conoce algunas de las propiedades de las formas geométricas (redondez, simetría, etc.) y las utiliza en sus propias composiciones utilitarias o estéticas.

- Identifica la situación de un objeto en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible, utilizando los términos adecuados (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, izquierda-derecha).
- Describe sencillos desplazamientos en relación con los puntos de referencia elegidos.
- Recoge información sobre fenómenos muy familiares, obteniendo datos mediante sencillas técnicas de conteo u observación, y los organiza en una tabla.
- Representa datos mediante un diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas similares contextualizadas.
- Manifiesta curiosidad por conocer las distintas representaciones de una situación concreta y por otras formas de contar o de medir (reorganizando datos, usando distintos materiales e instrumentos, etc.).
- Demuestra satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos y por la autonomía que estos le proporcionan.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones y actividades lúdicas.
- Valora el esfuerzo invertido en las operaciones matemáticas y no limita su interés a la obtención de un resultado determinado.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, y no abandona las tareas sin haber intentado concluir las razonablemente.
- Aprecia lo que de positivo tienen los errores cometidos en el ámbito del conocimiento matemático.

Se partirá de una evaluación inicial que se llevará a cabo durante el primer mes del curso escolar (Septiembre). Se han utilizado cuestionarios de evaluación para la Etapa de Infantil y el currículo Carolina, para poder así explorar sus competencias curriculares, estilo de aprendizaje y ámbitos de desarrollo.

Este proceso de evaluación será continuo y formativo pues se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para que nos permita introducir las modificaciones necesarias.

Algunas estrategias que se utilizarán para que la evaluación sea eficaz serán:

- Se realizará de forma coordinada entre la tutora del aula, maestra de audición y lenguaje, monitora, EOE y apoyos externos.
- Se complementará con los datos aportados por la familia.
- Se basará en la observación directa del desenvolvimiento en distintas actividades y situaciones ya que es el procedimiento más válido para evaluar la generalización de los aprendizajes conseguidos.

Al finalizar cada trimestre se completará una escala de evaluación cuyos ítems serán elaborados de los propios objetivos propuestos y responderán: *CONSEGUIDO / NO CONSEGUIDO/ EN PROCESO*.

Al finalizar el año escolar se elaborará un cuadro similar al que se presenta a continuación, donde se evaluará finalmente todos los aspectos trabajados durante el curso. Por ejemplo:

ÁMBITOS	CONSEGUIDOS	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
	X		
		X	
	...	...	...

Además se utilizará un diario de clase, donde se irá anotando tantos los avances como los retrocesos del alumnado.

### **AUTOEVALUACIÓN**

Al finalizar el curso se realizará una evaluación sistemática de la presente programación. En líneas generales, se trata de un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica. Nos haremos preguntas como:

- *¿Fue adecuada la programación para el logro de los objetivos propuestos?*
- *¿Se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as?*
- *¿Cómo se desarrolló la atención en el aula? Dificultades y alternativas*
- *¿Cómo ha sido la coordinación entre el profesorado?*
- *¿Ha habido una comunicación fluida con la familia?*
- *¿Se consiguió al menos conseguir con los alumnos/as un 70% de los objetivos?*
- *¿Han sido funcionales los aprendizajes para la vida diaria?*
- *¿Se han desarrollado al máximo las competencias básicas?...etc.*

### **13. COORDINACIÓN DOCENTE**

#### **CENTRO Y OTROS ORGANISMOS**

Con respecto al profesoras/es: Especialmente trabajar con los docentes y todo el personal del centro, la sensibilización y la divulgación de lo que es un aula específica en un instituto y que su misión principal es la integración –inclusión con el resto del alumnado.

Con respecto al Claustro y Departamento de orientación. El desarrollo de este proyecto necesitará coordinación con el departamento de orientación y otros departamentos.

Con el claustro y la dirección del centro: Participaré y colaboraré en aquellas tareas necesarias, participado en la toma de decisiones mediante votación, aportando sugerencias.

Con el departamento de orientación: Colaboraré estrechamente en las evaluaciones y en el diseño de los programas específicos. Y Especialmente trabajar y ver el tipo de actividades en la que algunos alumnos del aula específica, se puede integrar con el resto del alumnado.

Con la monitor/a, invitándole a que participe en las reuniones que estén relacionadas con su intervención y reuniones con la familia donde planteen aspectos relacionados con su trabajo.

Como con el C.E.P la Junta de distrito, ayuntamiento y otros centros escolares....

#### EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADOS Y E. T. P. O. E. P.

Con los Equipos provinciales especializados en: diversidad funcional funcional, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, etc.

Con el Área de Necesidades Educativas Especiales de Delegación de Málaga. Para el asesoramiento continuo.

#### **14. COLABORACIÓN FAMILIAR Y ACCIÓN TUTORIAL**

Se mantiene un contacto continuado con las familias con el fin de informar y colaborar con ellas, a través, de un diario personalizado de cada alumno, donde tanto los profesionales que trabajamos en el aula, como las familias escriben diariamente, y a través de las agendas de casa y del aula.

En relación a ellas, las líneas de colaboración giran en torno ha:

- Orientaciones para organizar las actividades de la vida diaria (siguiendo la misma línea de trabajo que en el aula), de modo que favorezcan la anticipación y la comunicación.
- Proporcionar información necesaria para que las familias vayan comprendiendo mejor las características de sus hijos/as.
- Apoyar la consecución de los objetivos del programa de intervención, sobre todo aquéllos destinados a la mejora de la comunicación, la autonomía personal y la autodeterminación.

- Facilitar la adquisición, por parte de los familiares, de las técnicas básicas que ayuden a conseguir los objetivos propuestos, especialmente las de modificación de conducta y de las habilidades de comunicación.
- Ayudarles a construir una visión realista de los logros alcanzados por sus hijos/as que favorezca la implicación de las familias.

**EN CONCLUSIÓN...** el trabajo en el aula estará orientado hacia un aprendizaje funcional y efectivo, vinculando los conocimientos adquiridos a la máxima autonomía del alumnado a la vida diaria y por consiguiente al desarrollo de las competencias clave.

En definitiva, el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula lleva inmerso un entramado colaborativo entre padres, madres, profesionales, alumnos/as y recursos, que fomentan el avance y desarrollo de todos y todas las personas que de él formamos parte.

## **15. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

- **BIBLIOGRAFÍAS DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS**
- ✓ (Antonio Vallés Arándiga y Consol Vallés Tortosa ). **Método EOS.**  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL  
III
- ✓ (J. M. Vilanova Peña). **Editorial CEPE .P.** Recuperación y desarrollo de la memoria
- ✓ **Número 2.5. Editorial ICCE.** PROGRAMA DE REFUERZO Y DESARROLLO DE HABILIDADES MENTALES BÁSICAS. COMPRENSIÓN VERBAL..
- ✓ **PROGRESINT..**programas para la estimulación de las **habilidades de la inteligencia** Programa de audición de **CREENA** y Fichas de discriminación auditiva de I.Bustos..
- ✓ Método de lectoescritura para alumnos con NEE .Fase **GLOBAL de Eugenio Baturone..**
- ✓ **S.P.C.** Sistema Pictográfico de COMUNICACIÓN **BOARDMAKER, Mayer Jonson.**
- ✓ **Picto selector (juego de símbolos ARASAAC)**
- ✓ Sistema de comunicación total DE **BENSON SCHAEFFER (Videos PC y manual escrito).**

- ✓ **Garrido Landívar, Jesús (2004):** "Programación de actividades para E.El".CEPE.  
Madrid.7

"Voy hacer como si...". Escribir con símbolos 2000 y la WEB: //proyectos  
cnice.mec.es/ales

• **BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA.**

- **AngelRiviere** (1997) "Nuevas Perspectivas" Inersso.
- **Marc Monfort** (2001) " En la Mente" Editorial Entha.
- **LornaWing** (1974). "Educación del niño Autista". Buenos Aires – Paidos.
- **Frith**(1991) "Hacia una explicación del enigma" Alianza. Madrid
- **Joaquín Alvarez**" Habilidades Sociales " Ediciones Aljibe.
- **Rosa Ventoso** (1990) Función Cognitiva. MEC
- **M.Gomboli:** Colección Lobo Rojo (Comer bien, Lavarse es divertido). (Bruño).
- **Caroll Gray** (1993) " Historias sociales". Nueva Cork (PleniumPress).
- **Baron- Cohen** "Enseñar a los niños autistas a comprender a los demás" (Ed. CEAC).
- **El Síndrome de Asperger" otra forma de aprender.** Consejería de Educación (C.de Madrid)
- **Ven a Leer** (Material de Apoyo ) Editorial Siglo XXI.
- **Proyecto Duendes.** Editorial S.M. 2004. - Fichas del proyecto **UDICOM**
- **Necesidades Educativas Especiales.** Editorial AFOE 2008
- **Trabajamos las emociones .Anabel Cornago.**

• **BIBLIOGRAFÍA WEB**

<http://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com.es/>

<http://autismodiario.org/author/anabel-cornago/>

[http://www.diariocordoba.com/noticias/contraportada/anabel-cornago-las-personas-autismo-no-viven-otro-mundo\\_955094.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/contraportada/anabel-cornago-las-personas-autismo-no-viven-otro-mundo_955094.html)

<http://autismoyeducacionparatodos.blogspot.com.es/2014/07/anabel-cornago-infancia-y-autismo.html>

<http://www.casadellibro.com/libros-ebooks/anabel-cornago/20079354>